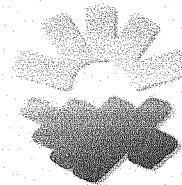




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



CUDAP. 0002165/2009

VISTO:

El llamado concursos para cubrir cargos de Ayudantes Alumnos en las distintas Cátedras que integran los Departamento de esta Unidad Académica: y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se enmarca en lo dispuesto por la Ordenanza de este Cuerpo N° 006/07.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo de fecha 8 de Mayo de 2009.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

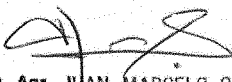
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Designar por concurso a la Srta. Valeria Andrea SEGOTA (DNI 30.126.764) en el cargo de Ayudante Alumno "B", (Cód. 122) en el Departamento de Protección Vegetal, para cumplir funciones en la Asignatura Manejo Integrado de Plagas, por el período comprendido entre el 1º de Mayo de 2009 y hasta el 30 de Abril de 2010, en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 006/07.

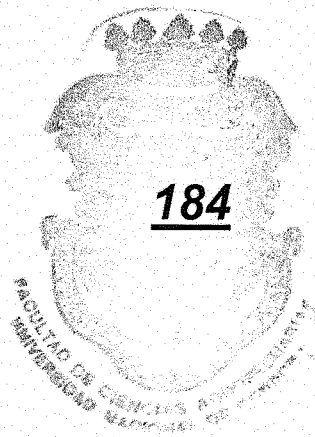
ARTICULO 2º: Disponer que la Srta. Valeria Andrea SEGOTA (DNI 30.126.764) deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Area de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Coordinación de la Asignatura, a la Dirección Departamental y a la interesada. Cumplido, Archívese.


DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS OCHO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL OCHO.


ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N°
E.A./



184


Ing. Agr. Mgter. DANIEL E. DI GIUSTO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA